



**REGISTRADURÍA  
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**

**FONDO SOCIAL DE VIVIENDA DE LA RNEC  
INFORME DE GESTIÓN  
VIGENCIA 2014**

**PERIODO 2014**

**Bogotá, D.C., diciembre de 2014**

**INDICE**

	<b>Pagina</b>
<b>INTRODUCCIÓN</b>	
<b>1. ASPECTOS GENERALES</b>	<b>3</b>
1.1 <b>Objetivo</b>	<b>3</b>
1.2 <b>Alcance</b>	<b>3</b>
<b>2. RESULTADOS POR PROCESOS</b>	<b>3</b>
<b>3. OTRAS ACTIVIDADES</b>	<b>3</b>

## **INTRODUCCIÓN**

El presente informe muestra de manera resumida las principales actividades desarrolladas por el Fondo Social de Vivienda durante el periodo fiscal 2014, en desarrollo de su objetivo social y en el cumplimiento de las funciones asignadas por los Estatutos vigentes y por la Junta Directiva.

### **1. ASPECTOS GENERALES**

#### **1.1 Objetivo**

El objetivo del Fondo Social de vivienda es contribuir a la solución de las necesidades de vivienda de los funcionarios de la Registraduría Nacional, principalmente mediante la adjudicación de créditos en las modalidades de adquisición, construcción, liberación de gravamen hipotecario, remodelación y cambio de vivienda, de tal forma que los funcionarios puedan contar con una vivienda digna a muy bajo interés, lo cual redundará en su calidad de vida y contribuirá a un mejor desempeño laboral.

#### **1.2 Alcance**

El presente informe comprende el actual periodo fiscal, es decir desde el primero de enero de hasta el 31 de diciembre de 2014. No obstante en este documento se hará referencia a actividades preparatorias que iniciaron en el mes de diciembre de 2013.

### **2. RESULTADOS:**

El Fondo social de Vivienda se alimenta presupuestalmente de los recursos de recuperación de cartera que se recaudan mensualmente y del presupuesto que le asigna el tesoro nacional en cada anualidad. El monto de este presupuesto está sujeto a las políticas establecidas por el Ministerio de Hacienda, lo cual determina el crecimiento del mismo, de acuerdo con las políticas estatales en la materia.

Los resultados se presentan en tres grupos de actividades, a saber:

- Gestión Administrativa - Adjudicación y trámite de créditos
- Gestión Financiera y ejecución presupuestal
- Gestión Jurídica

## 2.1 Gestión Administrativa - Adjudicación de Créditos

Dentro del desarrollo de la convocatoria 2014, se recibieron 374 solicitudes de crédito de las cuales 73 de ellas (19.5%) fueron rechazadas por diferentes causas de carácter estatutario.

Así mismo, a lo largo del año, se recibieron 39 solicitudes extraordinarias de las cuales fueron aprobadas 14 de ellas. No obstante, 8 de estas solicitudes aprobadas se encontraban también dentro del listado inicial de la Convocatoria, de tal manera que tan solo cinco (6) de estas solicitudes fueron concedidas por fuera de la convocatoria, ajustadas todas ellas al estatuto vigente.

En desarrollo de su actividad, la Junta Directiva se ha reunido en 8 ocasiones a lo largo del año 2014.

Durante el año 2014, a partir de los listados establecidos y del presupuesto disponible, se adjudicaron créditos distribuidos en las siguientes categorías:

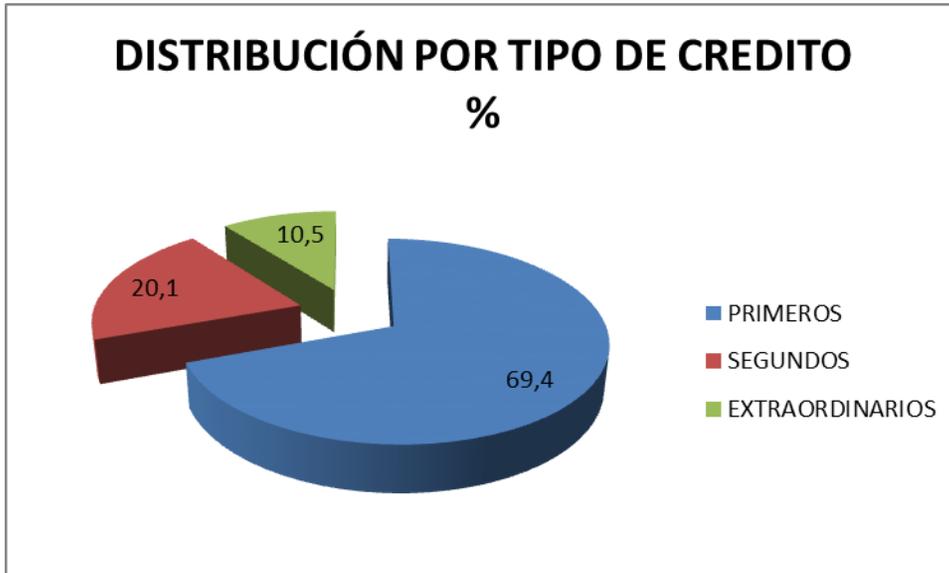
- Total créditos adjudicados

Créditos adjudicados Vigencia 2014	173
Renuncias a créditos	35
Créditos invalidados	4
Créditos tramitados	134

- Por tipo de crédito

El F.S.V. adjudica créditos a solicitantes por PRIMERA VEZ, a funcionarios que ya han tenido un crédito anterior, considerados como SEGUNDOS CRÉDITOS y CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS. De acuerdo a este criterio la distribución de créditos tramitados fue la siguiente:

TIPO CRÉDITO	Q	%
PRIMEROS	93	69.4
SEGUNDOS	27	20.1
EXTRAORDINARIOS	14	10.5
TOTAL CRÉDITOS	134	100

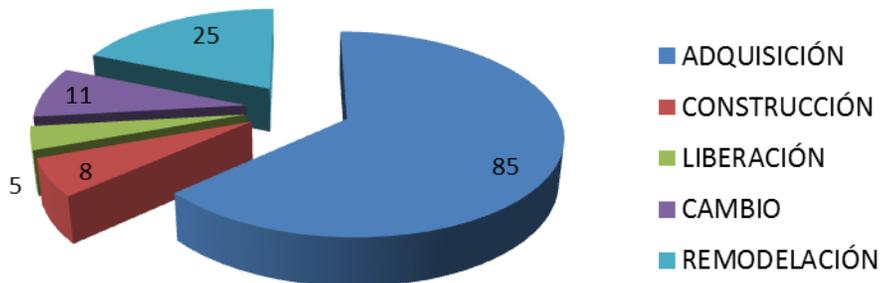


- Por Modalidad

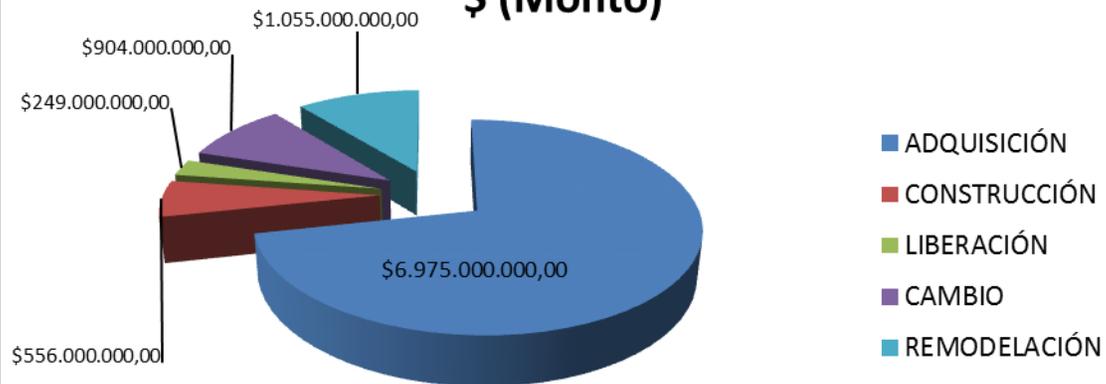
El F.S.V. otorga créditos en cinco (5) modalidades, enunciadas a continuación con su respectiva distribución de créditos, considerando dos criterios: Cantidad de créditos y monto de los recursos adjudicados por modalidad:

MODALIDAD	Q	\$
ADQUISICIÓN	85	6.975'000.000
CONSTRUCCIÓN	8	556'000.000
LIBERACIÓN	5	249'000.000
CAMBIO	11	904'000.000
REMODELACIÓN	25	1.055'000.000
<b>TOTAL CRÉDITOS</b>	<b>134</b>	<b>9.739'000.000</b>

**DISTRIBUCIÓN SEGÚN MODALIDAD  
Q (Cantidad)**



**DISTRIBUCIÓN SEGÚN MODALIDAD  
\$ (Monto)**



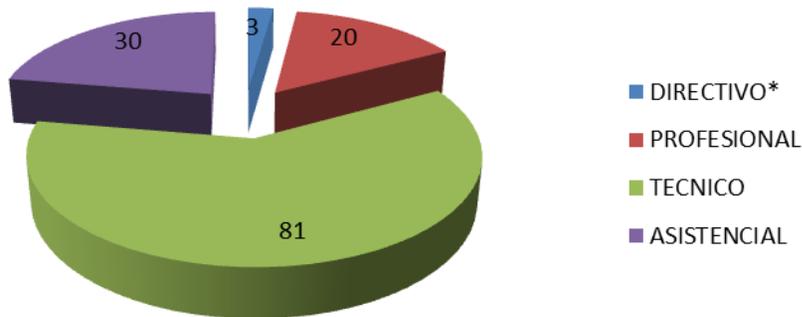
- Por nivel administrativo de los funcionarios

En este punto se muestra la distribución de los créditos entre los diferentes niveles de la Registraduría Nacional.

NIVEL	Q	%	\$
DIRECTIVO*	3	2.24%	300'000.000
PROFESIONAL	20	14,93%	1.510'000.000
TECNICO	81	60.45%	6.058'000.000
ASISTENCIAL	30	22.39%	1.871'000.000
TOTAL CRÉDITOS	134	100%	9.739'000.000

\* Incluye Asesores

**DISTRIBUCIÓN POR NIVEL  
ADMINISTRATIVO - Q (Cantidad)**





De la información numérica y gráfica mostrada se colige que el mayor porcentaje de recursos y esfuerzos del FSV se han orientado a favorecer a los funcionarios cuyo nivel de ingresos es menor y por tanto quienes tienen mayor necesidad de crédito.

Se concluye además, que el grupo más numeroso que se benefició con créditos es el grupo de los Técnicos, sector de funcionarios que incluye a los Registradores, que representativamente es el de mayor peso cuantitativo en la Entidad, lo cual indica una adecuada proporcionalidad en la adjudicación de recursos. Todo esto en coherencia con el objeto social del Fondo.

También se observa que la modalidad de crédito más utilizada es la de adquisición de vivienda, la cual resuelve de manera inicial las necesidades de vivienda de aquellos que nada poseen.

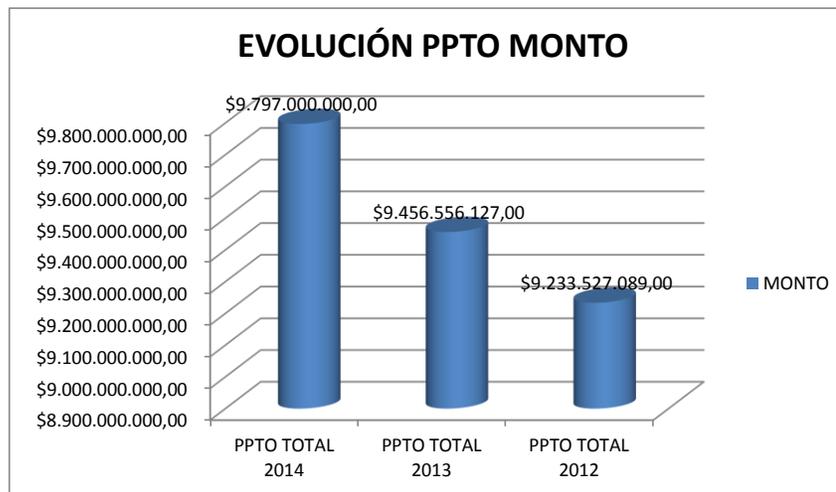
## 2.2 Gestión Financiera y ejecución presupuestal

Para la presente vigencia (2014) se contó con el presupuesto que se describe y discrimina a continuación:

**RESUMEN PRESUPUESTO 2014**

<b>RECURSOS NACION</b>	\$2.666.000.000,00
- Cuota de auditaje	-\$6.000.000,00
<b>DISP. RECURSOS NACIÓN</b>	\$2.660.000.000,00
<b>RECURSOS PROPIOS</b>	\$7.131.000.000,00
- Cuota de auditaje	-\$10.000.000,00
- Caja menor	-\$13.000.000,00
- Reserva 4 x mil	-\$28.524.000,00
<b>DISP. RECURSOS PROPIOS</b>	\$7.079.476.000,00
<b>TOTAL DISPONIBLE AÑO 2014</b>	<b>\$9.739.476.000,00</b>

El comportamiento del presupuesto total asignado al F.S.V. para los tres últimos años es el siguiente:



La variación del presupuesto de un año a otro obedece a reglas establecidas por el Ministerio de Hacienda dentro de sus políticas fiscales.

Así mismo, el F.S.V. hasta la fecha presenta una ejecución presupuestal del 90% y se tiene proyectado alcanzar una ejecución del 99,9% al finalizar la presente vigencia, porcentaje superior al 99.74% del año 2012. En cuanto a los ingresos se superó en un 17.8% el valor inicialmente aprobado, lo cual se refleja en el cuadro anexo.

### 2.3 Gestión jurídica

El F.S.V. adelanta permanentemente actividades de cobro pre jurídico y jurídico, tendientes a garantizar la recuperación de la cartera. Es así como, mensualmente se gestiona de manera individual el pago de los saldos en mora, para lo cual se agotan las siguientes instancias:

- Llamadas telefónicas: Mensualmente se realiza un promedio de 30 llamadas
- Oficios de cobro: Se enviaron 475 oficios de cobro pre jurídico durante el año
- Acuerdos de pago. Se firmaron 12 acuerdos de pago
- Retención salarios y prestaciones: Mediante este mecanismo se recaudaron \$48.729.858
- Cobro jurídico: Se encuentran en cobros jurídicos y registrados en el sistema LITIGOB 50 procesos ejecutivos hipotecarios y un ejecutivo singular.
- Se logró la cancelación total de 53 créditos que se encontraban en mora.

El proceso de cobro reportó las siguientes cifras, las cuales se comparan con lo reportado en el año inmediatamente anterior:

AÑOS	2013	2014	VARIACION
CREDITOS VIGENTES	1.703	1749	46
ADJUDICADOS*	156	134	-16
SALDO A CAPITAL GENERAL	53.561.700.933	57.673.274.874	4.111.573.941
No. CRÉDITOS EN MORA	315	340	25
VALOR EN MORA CUOTAS	1.283.186.893	1.292.936.194	9749301
RECUPERADO CUOTAS**	180.340.931	145.534.241	-34806690

\* La cantidad de créditos es menor con respecto a la vigencia inmediatamente anterior, no obstante el presupuesto adjudicado es mayor. Esta situación se presenta por el hecho que los montos adjudicados fueron superiores.

\*\* El dato del año 2014 corresponde al saldo reportado al mes de octubre de 2014, mientras que el reportado para 2013 incluye todo el año.

**TOTAL MORA POR VINCULACIÓN (\$)**

	<b>2013</b>	<b>2014</b>	<b>VARIACION</b>
ACTIVOS	32.807.638	54.553.405	21.745.767
PENSIONADOS	229.948.995	233.273.722	3.324.727
RETIRADOS	1.020.430.260	1.017.423.755	-3.006.505
TOTAL	1.283.186.893	1.305.250.882	22.063.989
<b>No. CRÉDITOS EN MORA POR VINCULACIÓN (Q)</b>			
<b>AÑOS</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>	<b>VARIACION</b>
ACTIVOS	63	102	39
PENSIONADOS	109	111	2
RETIRADOS	143	136	-7
TOTAL	315	349	34

**3. Otras actividades**

El Fondo Social de Vivienda durante la vigencia 2014 adelantó una labor de adecuación de archivos físicos, lo cual implicó organización de carpetas, elaboración de hoja de control y ajuste del archivo de créditos a los requerimientos de la Ley de Archivos. También se dio traslado al archivo central de las carpetas correspondientes a los créditos cancelados. Así mismo, se procedió a adelantar la digitalización de los títulos valores (Escrituras y pagarés), labor esta que está adelantada en un 97%.

Se promovió y logró un ajuste a los estatutos, compilando en un solo Acto administrativo la normatividad dispersa y ajustando los mismos a las condiciones actuales del Fondo y sus necesidades.

Así mismo, por primera vez se utilizó la modalidad de inscripción en línea, para lo cual, con el apoyo de la Gerencia de Informática, se desarrolló un software que permitió a los funcionarios disponer de una herramienta tecnológica para adelantar el proceso de inscripción y a su vez permitió al Fondo disponer de la información de las solicitudes de manera inmediata, lo cual facilitó e hizo más ágil el estudio de las solicitudes.

Finalmente, la convocatoria de créditos del año 2014 se adelantó, para ser iniciada en el mes de diciembre de 2013, lo cual permitió optimizar el tiempo de trámite, reduciendo significativamente la posibilidad de constituir al final de la vigencia

reservas presupuestales superiores al margen establecido por el Ministerio de Hacienda.

**GERMAN ENRIQUE GUEVARA CASTAÑEDA**  
Jefe de Oficina  
FONDO SOCIAL DE VIVIENDA